

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

84**MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

Doña María José Sanz Escorihuela, secretaria del Juzgado de instrucción número 29 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1.276 de 2010 se ha dictado la presente providencia, en la que se acuerda el señalamiento a juicio para el día 21 de marzo de 2012, a las once y treinta horas y la citación por edictos del denunciado don David Ulises Lorenzana.

Diligencia de ordenación de la secretaria, María José Sanz Escorihuela.—En Madrid, a 20 de enero de 2012.

Teniéndose por practicadas las anteriores actuaciones, se señala para la celebración del juicio verbal de faltas, el día 21 de marzo de 2012, a las once y treinta horas, debiendo citar a tal efecto al señor fiscal, partes y testigos, con los apercibimientos legales oportunos, así como a la denunciada, doña Lady Johana Coronada, a través de edictos.

Póngase al contenido de la presente resolución en conocimiento de su señoría. Doy fe.—La secretaria judicial.

Y para que conste y sirva de citación a juicio a don David Ulises Lorenzana, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 20 de enero de 2012.—La secretaria (firmado).

(03/8.120/12)